



AYUNTAMIENTO DE NAVIA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Real, nº 6 • 33710 Navia

Teléfono 985 630 094 • Fax 985 473 206

e-mail: info@ayto-navia.es

<http://www.ayto-navia.es>

C.I.F. P3304100E

Acta de la sesión celebrada por el TRIBUNAL DE SELECCION para la contratación del personal que realizará funciones de ENCARGADO ELECTRICISTA.

Asistentes:

Presidente:

D.ª Germán Menéndez Rocés

Vocales:

- Técnicos designados por el Alcalde

D. Joaquín García Fernández

D. Pedro Ángel Sánchez Mera

D. Juan Luis López Fernández

- Nombrado por el Comité de Empresa

D. Justo García Fernández

Secretario:

D. José Gerardo Baniela González

En La Villa de Navia, siendo las nueve horas del día ocho de octubre de dos mil dieciocho, se reúne en el Ayuntamiento de Navia, el tribunal de selección, que se constituye a fin de proceder a la realización de la fase de concurso y del primer ejercicio para la provisión de una plaza de ENCARGADO ELECTRICISTA.

Este primer ejercicio consta de un examen de 20 preguntas, tipo test, con tres posibles respuestas, de las que solo una de ellas es la correcta. Se puntuará cada pregunta acertada a 0,50 puntos, hasta un máximo de 10,00 puntos, no puntuando negativamente las respuestas falladas.

Comienza la prueba a las 9:30 horas, finalizando a las 9:45 horas y las puntuaciones que se obtienen son las siguientes:

- Abel García Fernández: 9,50

- Diego García Pérez: 7,00

Una vez terminado el primer ejercicio, se pasa a realizar la fase de concurso, del que resultan las siguientes puntuaciones:

- Abel García Fernández: 4,65

- Diego García Pérez: 5,00

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, del día arriba expresado. De todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE y, en prueba de su conformidad, firman todos los asistentes a la sesión.

EL PRESIDENTE,

Germán Menéndez Rocés
Fdo.: Germán Menéndez Rocés

Joaquín García Fernández
Fdo.: Joaquín García Fernández

Pedro Ángel Sánchez Mera
Fdo. Pedro Ángel Sánchez Mera

EL SECRETARIO,

José Gerardo Baniela González
Fdo.: José Gerardo Baniela González

VOCALES,

Justo García Fernández
Fdo.: Justo García Fernández

Juan Luis López Fernández
Fdo. Juan Luis López Fernández